

**"EDUCTRADE, S. A."**

**ACTA DE SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL**

**30 DE MARZO DE 2016**

Que se reunió con el **Consejo de Administración de la Sociedad**, validamente celebrado, de acuerdo con los Estatutos de la compañía, el día 30 de marzo de 2016, en Madrid en su domicilio social, con asistencia personal de los Sres. Consejeros, según se relaciona mas abajo, que optaron por unanimidad, los acuerdos que figuran a continuación y, que se transcriben literalmente del Acta de la sesión, relativos a la orden del día que también se aprobó por unanimidad.

Asistieron:

- **PRESIDENTE:** ASSIGNIA SERVICIOS, S.L. representante persona física D. José Antonio Díaz Martínez.
- **SECRETARIO:** ATISMER DE SUMINISTROS, S.L. representante persona física D. Marcos López Fuentes.
- **VOCAL:** D. Francisco Javier Vaca Terrón.
- **VOCAL:** EOC GENERAL DE INGENIERIA, S.L. representante persona física D<sup>a</sup> Susana Monje Gutiérrez.
- **VOCAL:** ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A. representante persona física D. Fernando Arboledas García.
- **APODERADO:** DIRECTOR FINANCIERO EDUCTRADE, S.A. representante persona física D. Antonio Lizana Arriaga

El Consejo de Administración se reunió para deliberar sobre los puntos que conformaron el Orden del Día que se transcribe a continuación, que fue aprobado por unanimidad:

1. Consideración de los Estados contables de la Sucursal Ecuador correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
2. Análisis y resolución sobre resultado del ejercicio.
3. Otorgamiento de facultades y autorizaciones del Órgano de Administración.

El Consejo de Administración adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos.

## ACUERDOS

### **1) Consideración de los Estados contables de la Sucursal Ecuador correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la documentación en cuestión ha sido puesta a consideración de los Sres. Accionistas con antelación suficiente por lo que no existen observaciones y considera pertinente que sea aprobada. Luego en un breve intercambio de opiniones al respecto son aprobados por unanimidad los referidos estados contables.

### **2) Análisis y resolución sobre el resultado del ejercicio.**

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que tal como surge de la documentación contable aprobada en el punto precedente, el resultado de la sucursal Ecuador durante el ejercicio económico financiero bajo análisis ha sido Negativo debido a que la empresa no ha contado con los ingresos suficientes y ha debido asumir costos y gastos por mantenimiento y garantía técnica del equipamiento efectuado en los hospitales del IESS Santo Domingo y Babahoyo por lo cual se refleja una Pérdida Total equivalente en \$ 27.207.06 (veinte y siete mil doscientos siete, 06/100 Dólares USD).

Esta situación pone en riesgo de liquidación la sucursal de Ecuador ante la Superintendencia de Compañías, tema que debe resolverse con un aumento de capital en el año 2016.

Luego de un debate se resuelve por unanimidad la moción del Sr. Presidente y una vez que se cuente con la información pertinente, esta Junta se reunirá para una decisión final.

### **3) Otorgamiento de facultades y autorizaciones al Órgano de Administración.**

Facultar solidariamente al presidente y al secretario del Consejo de Administración, para que eleven públicos los acuerdos y firme los documentos públicos que recojan los acuerdos que deben ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, así como para que, en su caso, aclare y precise dichos acuerdos, resolviendo cuantas dudas se presenten, subsanando defectos u omisiones que puedan impedir la efectividad de las inscripciones registrales, firmando cuantos escritos sean necesarios a los efectos que anteceden.

**4) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión**

Por el Secretario es leída el acta de esta sesión, elaborada durante la celebración del Consejo, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Acto seguido y no habiendo mas asuntos que tratar se declaró concluida la reunión del Consejo de Administración, firmando el Acta la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y los Accionistas asistentes, en prueba de conocimiento y aceptación de lo aquí referido, levantándose la sesión el mismo día 30 de marzo de 2016.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 30 de marzo de 2016.

**Edustrade S.A.**  
RP



**Antonio Lizana Arriaga**